

cuenta de todo al ciudadano presidente de la república, el mismo primer magistrado, con fundamento en lo dispuesto en la frac. B. del art. 2º de la ley de fecha 5 de junio de 1888, ha tenido á bien resolver que son de confirmarse, como en efecto se confirman, los derechos que tiene al uso, como riego, de las aguas del río de Armería, del Estado de Colima, las cuales se derivan por los cuatro canales que tiene establecidos en la hacienda de Las Caleras, municipalidad de Tacomán, del referido Estado, en la cantidad, como máximo, de 1,420, 1,504 y 1,600 litros de agua por segundo respectivamente.

Esta confirmación se hace sin perjuicio de tercero que mejor de recho tenga.

México, 23 de junio de 1904.—*G. Cosío*.—Al Sr. ingeniero Miguel Quevedo.—Presente.

Es copia. México, 27 de junio de 1904.—*A. Aldasoro*, subsecretario.

23 de junio de 1904.

Patente 3,794.

George Belle Jones.—Agarradera ó ajustador de mano para las hojas fibrosas ó plantas.

23 de junio de 1904.

Patente 3,795.

Clarence Quintard Payne.—Mejoras en aparatos para la separación magnética de substancias de todos grados de susceptibilidad magnética.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,604.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«La Unión.—J. Fuente, sucesores.—Veracruz,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,605.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«El Destino.—García hermano y Compañía.—S. A. Tuxtla,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,606.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Caramelos Alfonso XIII.—El Destino,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,607.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Petits Bouquets,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,608.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Banqueros,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,609.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía Destino,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,610.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía de Londres,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,611.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Bouquets,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,612.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Soberanos,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,613.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía Británica,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,614.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía Porfirio Díaz,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,615.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Glorias Americanas,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,616.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—

«Cafeteros,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,617.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Porfiristas,» tabaco labrado en puros.

24 de junio de 1904.

Expediente 4,618.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Presidentes,» tabaco labrado en puros.

SECCION SEGUNDA.

CONTRATO.

*Celebrado entre el C. gral. Manuel González Cosío, secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización é Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, de una parte, y de la otra, el Sr. Lic. D. Rafael L. Hernández, en representación de la compañía explotadora de Piedras Litográficas, S. A., cesionaria de la concesión otorgada á los Sres. H. H. Morán y J. Emilio Meyer, para rescindir el contrato celebrado con dichos señores en 10 de febrero de 1903 y su reforma de 19 de octubre del mismo año, para el establecimiento en la república de la industria de la explotación de la piedra litográfica.*

Art. 1º Se rescinden de común acuerdo el contrato celebrado con los Sres. H. H. Morán y J. Emilio Meyer el 10 de febrero de 1903, y

su reforma de fecha 19 de octubre del mismo año, para el establecimiento en la república de la industria de la explotación de la piedra litográfica, cuya concesión fué traspasada á la Compañía explotadora de Piedras Litográficas, S. A.

Art. 2° Como consecuencia de esta rescisión, se devolverá á la Compañía explotadora de Piedras Litográficas, S. A., la suma del cinco mil pesos (\$5,000), que en títulos de la Deuda Consolidada, se constituyó en el Banco Nacional de México, como depósito para garantizar las obligaciones de dicho contrato.

Hecho, por duplicado, en la ciudad de México, á los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos cuatro.—*Manuel G. Cosío.*—*Rafael L. Hernández.*—Rúbricas.

Es copia. México, 30 de junio de 1904.—*A. Aldosoro*, subsecretario.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,619.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Amargo.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,620.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Homeopático.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,621.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Lerdo B.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,622.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Lerdo A.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,623.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Exposición.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,624.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Vainila Regio.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,625.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Casino.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,626.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Alianza.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,627.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores

res de Alonso Noriega.—Nombre comercial «C. E.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,628.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «E. F.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,629.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «L. E.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,630.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «S. y T.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,631.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Vainilla.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,632.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Cosmopolita.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,633.

Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Fide.»

27 de junio de 1904.

Expediente 4,634.

F. Carrasco y hermano.—«Vino puro de vid para Consagrar,» vinos.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,635.

F. Carrasco y hermano.—Licor de anís.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,636.

F. Carrasco y hermano.—Vino moscatel.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,637.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Sublimes,» tabaco labrado en puros.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,638.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía Espartero,» tabaco labrado en puros.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,639.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía de México,» tabaco labrado en puros.

27 de junio de 1904.

Expediente 4,640.

L. y H. Pinto Limited, S. A.—«Regalía Alfonso XII,» tabaco labrado en puros.

- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,641.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Regalía Imperial,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,642.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Regalía Especial,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,643.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Regalía Bismarck,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,644.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Interoceánicos,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,645.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Conchas Finas,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,646.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Wells, Fargo,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,647.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—
- «Obsequios,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,648.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Glorias de Benito Juárez.—El Destino,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,649.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Cazadores Imperiales,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,650.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Excepcionales,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,651.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Celestiales,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,652.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Emperadores,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,653.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Reinas Finas,» tabaco labrado en puros.

- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,654.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Flores Raras de México,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,655.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Deliciosos,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Patente 4,656.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Victorias de Colón,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,657.  
L. y H. Pinto Limited, S. A.—  
«Reina Victoria,» tabaco labrado en puros.
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,659.  
Eduardo Noriega y Cia., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Bon Ordinaire.»
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,660.  
Eduardo Noriega y Cia., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Chatillón.»
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,661.  
Dionisio Ramírez Rico.—Nombre comercial «El Tigre Negro.»
- 27 de junio de 1904.  
Expediente 4,662.  
Paraffine Paint Co.—«P. y B.,» pinturas de todas clases y pinturas preparadas para preservar y proteger.
- 28 de junio de 1904.  
Patente prorrogada 1,520.  
William Emmet Anderson y Frank Llevis Dyer.—Perfeccionamientos en pacas de algodón y máquinas y métodos para hacerlas.
- 28 de junio de 1904.  
Patente prorrogada 1,502.  
James Albert Bonsack y Hugo Bilgram.—Mecanismo de alimentación automática para llenadores de cigarrillos.
- 28 de junio de 1904.  
Patente 3,798.  
Daniel Garza.—Sistema de hormigón armado del ingeniero Daniel Garza.
- 29 de junio de 1904.  
Expediente 4,686.  
Richaud y Lentz —«Aparato de Destilación Química,» jabones medicinales.
- 29 de junio de 1904.  
Expediente 4,687.  
Eduardo Rubfiar.—«Depurativo de la Sangre,» producto farmacéutico.

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,761.  
Eduardo Noriega y compañía, sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Columbinos.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,762.  
Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Henry IV.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,763.  
Eduardo Noriega y Cía, sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Molasses Candy.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,764.  
Eduardo Noriega y Cía., succso-

res de Alonso Noriega.—Nombre comercial «H. 2.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,765.  
Eduardo Noriega y Cía., sucesores de Alonso Noriega.—Nombre comercial «Covadonga.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,766.  
Chalon hermanos.—Nombre comercial «Quinquina Cordial.»

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,767.  
R. Aguilera Rius.—«La Gloria,» bonetería, camisería y tejidos.

29 de junio de 1904.  
Expediente 4,768.  
Basagoiti, Zaldo y Cía.—«Ideales,» cigarros.

## SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE

## COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Se autorizan á las administraciones de Isla de Mujeres, Q. R., santa Cruz Bravo, Q. R., Payo Obispo, Q. R., Bacalar, Q. R., Xcalak, Q. R., Cozumel, Q. R., Garza Galán, Coah., y Pinotepa Nacional, Oax., para el servicio de giros postales interiores é internacionales.*

Dirección general de Correos.—México.—Sección de Contabilidad y giros Postales.—Circular número 601.

La secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, en uso de la facultad que le concede el art. 339 del Código Postal vigente, se ha servido autorizar á las administraciones de Correos de Isla de Mujeres, Q. R., santa Cruz Bravo, Q. R., Payo Obispo, Q. R., Bacalar, Q. R., Xcalak, Q. R., Cozumel, Q. R., Garza Galán, Coah., y Pinotepa Nacional, Oax., para que las dos pri-

meras, desde el día 15 del presente, y las restantes desde el día 1º de junio próximo, puedan expedir y pagar giros postales interiores é internacionales; las primeras, hasta por la cantidad de cien pesos cada una, y las segundas, hasta por la de doscientos pesos.

Lo que se pone en conocimiento de las demás administraciones de Correos, que desempeñan dichos servicios, para los fines consiguientes.

México, 14 de mayo de 1904.—  
*Norberto Domínguez.*

*Se prohíbe á los empleados superiores la petición de préstamos de dinero á los inferiores, y á éstos se recomienda se abstengan de hacer obsequios á los primeros.*

Dirección general de Correos.—México.—Sección administrativa.—Mesa 1ª.—Circular núm. 602.